

ANUNCIOS PREFERENTES

Molino en renta
Se cede en arriendo el situado en la
hacienda de Macintos. Para tratar de con-
diciones, dirigirse á Jerónimo Arroyo,
en Palencia.

LAMPARAS DE FILAMENTO METAL
Precios sin competencia. De 16 bujías,
1.800 pesetas. De 25, 32 y 50 bujías,
1.920.
LA ELECTRICISTA PALENTINA
Mayor pral, 53

Almanaque de la Ilustración
Española y Americana
para 1910
Precio 2 pesetas. De venta en la im-
prenta de este periódico.

UNA SOLA MADRE

Sonó la hora de partir, y abandoné
tranquilo, no humillado, las tierras pa-
lencinas. Los desengaños amargan mucho,
pero consuelan mucho también. Nosotros,
pero que cambiamos en pos de la verdad,
debemos aceptarla siempre, aunque nos
sea un sacrificio. Y yo la acepto, porque
me ha desengañado, porque me consuela.
Jamás supuse que el pueblo que me
vió nacer se congregase un día delibera-
damente para abochornarme. Si otros
pueblos lo habían hecho antes con sus hi-
jos, estaba seguro de que el mío era inca-
paz de hacerlo. Por algo se me había en-
festado en él que los hombres tenemos dos
madres: la que nos dió el ser y la patria
donde nacemos...

Hoy veo tristemente que mi inolvida-
ble maestro, aquél que en los últimos
momentos de su azarosa vida tuvo un
bondadoso recuerdo para mí, se equivocó
cuando con paternal dulzura me dijo una
tarde, siendo yo niño:—No olvides nunca
que tienes dos madres, y que con las dos
te ligan santos deberes...
¡Pobre maestro! ¡Si él me hubiera vis-
to torcer lágrimas entre los viejos telares
de un colino, acaso hubiera desmentido
su máxima! ¡No, no y mil veces no! Los
hombres no tenemos más que una madre,
la que nos da alegrías, la que enjuga
nuestras lágrimas, la que nos abraza, la
que nos besa... Esa otra que da penas,
que nos quita el llanto de los ojos, que nos
abrazas, que nos besa, esa no es madre!
¿Cómo, de serlo, no iba á tener un impul-
so de benevolencia para su hijo?

No ya los muchachos traviesos, los
hombres malvados, los criminales empe-
derridos, siempre encuentran en los la-
bios de la madre verdadera una palabra
de perdón. Somos sangre de su sangre y
nos dieron ésta con dolor. La patria no
nos dió más que el nombre y el sello de
la raza, y algunas veces para vergüenza
nuestra nos la dieron.

Habrá quién quiera á Palencia como
yo la he querido, más no. Admiré siem-
pre en historia, la defendí cuando llegó
la ocasión y donde quiera que estuve ja-
más faltó á mis labios una protesta val-
iente contra todo el que osó poner en
tela de juicio sus glorias y sus virtudes.
Yo la gloria y virtudes de sus hijos. Nun-
ca llegó á mis labios un motivo de elogio
para la vieja ciudad del Carrion, que yo
no acogiese silborozado; en todas partes
ensalcé á mi patria, y en no pocos sitios,
algunos paisanos, más desdichados que
yo, hallaron en mis manos, con las pocas
monedas de mi bolsillo, el pedazo de pan
que no tenían. La plaza de Pantejos de
Madrid y la Inspección de vigilancia de
Zaragoza podrían atestiguar lo que yo
hice con un obrero de Palencia y con un
maestro de Frómista, á quienes ni co-
nocía, ni he vuelto á ver.

Jamás de un artista palentino supe
yo, sin que inmediatamente no cogiese
la pluma para alentarle; jamás un escri-
tor se acercó á mí sin que escuchase
frases de aliento y de esperanza; jamás
nadie hizo algo en Palencia, sin que
viese en este periódico una enhorabuena
muy humilde, pero muy sincera... Pero
llegó la hora de hacerse otro tanto con-
migo, y no se hizo.

Sin pretensiones, sin alardes, sin vana-
glorias, sin ilusiones, yo dí al teatro
Principal de Palencia mi pobre «Verbe-
na». En él se leyó y en él quedó admi-
tida. Se puso en ensayos, fueron presen-
ciados éstos por muchas personas, y á
todas el lo mismo... Les gustaba. Si así
no hubiera sido ¿cómo ir yo á sabiendas
á un fracaso?...

Pero llegó el estreno, y con él el des-
engaño, la decepción. Desde la primera
escena comprendí el propósito deliberado
de protestar la obra. Y así me lo dijo
también el director de la compañía cuando
á los tres minutos de levantarse el telón,
hizo su mutis, exclamando en el lenguaje
corriente del teatro:

—¡Le patean á usted! ¡La sala está
llena de reventadores!
Ninguno de los dos nos equivocamos.
La obra fué protestada, sin que la mayo-
ría del público se enterase de ella. Los
actores se esforzaban en gritar y no eran
oídos... ¡Qué espectáculo! Si mi madre
hubiera estado en el teatro ¿hubiera se-
cundado aquel movimiento de sistemática
hostilidad?...

Pero no era mi madre verdadera la
que pateaba. Era la otra madre, la madre
patria, esa que dicen que también es
madre. ¡Qué ha de ser! ¿Donde se ha
visto que una madre, por desalmada que
sea, haga eso con un hijo?...

Yo soy el primero en reconocer hoy
el demérito de la obra, pero soy tam-
bién el primero en reclamar los derechos
que como palentino me corresponden.
He visto en los teatros de esa ciudad
estrenos en los que autores tan humil-
des como yo, han hecho sus primeras
armas. Algunos de esos estrenos no han
gustado, y sin embargo, el público se
mantuvo correcto, tranquilo, transigente,
benévolo, y al terminar la representa-
ción, se oían de los labios de muchos
estas palabras:

—Vale poco, pero hay que tener en
cuenta que el autor comienza ahora. No
se puede sentar plaza de capitán general.
Además, debemos animarle, porque es
paisano nuestro.

Tenía que ser yo el primero á quien
se negaran esas palabras de indulgencia.
Creía que mis enemigos me habrían
olvidado ya, llegué á suponer que había
cesado en mi éxodo. ¡Qué engañado es-
taba! He de seguir siendo el blanco de
las iras, de los odios y no digo de las
envidias, porque mi situación es más las-
timsa que envidiable. He de continuar
siendo el blanco de todos los tropiezos,
de todos los latigazos, de todos los res-
balones. Lo que en otros es tolerable,
es en mí punible; lo que todos hacen y
hecho por todos está bien hecho, hecho
por mí no lo está. ¿Y esto es justicia?..
¡No, no lo es!

Lector y paisano, á quien he querido,
á quien aún quiero, porque los desen-
gaños, lejos de extinguir los carifios, los
robustecan, yo te suplico que no veas
en estas líneas la jeremiaca lamenta-
ción del proscrito, ni la irracible protes-
ta del fracasado. La ausencia agranda las
almas y los fracasos la vigorizan. Cayendo
es como mejor aprende el hombre á le-
vantarse. «La caña que la brisa inclina
al suelo—más altiva que nunca se le-
vanta.» El beso que imprimamos en la
tierra, lejos de morir entre el fodo, sube
hasta el cielo. La humillación bien en-
tendida es una dignificación más en el
hombre.

Mírame vencido, pero no abochorna-
do. Mírame con los ojos cargados de lá-
grimas, pero con la frente libre de ver-
güenzas. Así, así quiero que me veas.
Acuérdate de que Colón murió amarrado
á cadenas, de que Napoleón expiró en
la soledad de una isla. Ellos olvidaron
la injusticia social. Y yo, sin ser grande
como ellos, también el olvido, también
lo olvidé...
Si á Colón, que dió á España un
mundo, se le pagó con hierros su dádiva
¿qué extraño es que á mí, que no he
podido dar un solo día de gloria á mi
patria, se me pague con silbidos mis es-
fuerzos?...

MARCIANO ZURITA
Oronse 7 de Abril de 1910.

LAS CAJAS RURALES

Questionario á que se refiere
la real orden que publica-
mos ayer:

Pregunta 1.ª Las Cajas rurales de cré-
dito, ¿deben fundarse sobre la base de
la mutualidad, ó sería más conveniente
que operasen con un capital distribuido
en acciones?

2.ª Si la mutualidad ha de ser la
forma de constitución de las Cajas ru-
rales y la de su vida, ¿en qué forma
procederá elegir su Consejo administra-
tivo? ¿Será éste gratuito ó retribuido?

3.ª Si la Caja rural se funda con un
capital representado por acciones, ¿cuál
debe ser la participación máxima que
en ellas puede tener cada asociado, cuál
la mínima, cuál el valor máximo y el
mínimo de cada acción, cuál tendría que
ser la organización de la Caja, cuál el
método de satisfacer el valor de las accio-
nes y qué participación tendrían éstas
en los beneficios?

4.ª El crédito que abran las Cajas
rurales será individual, se concederá so-
lamente á un conjunto de personas, á Sin-
dicatos ó á Asociaciones, ó se basará en
la solidaridad de todos los asociados, de
modo que en cada préstamo, todos res-
pondan de la solvencia de cada presta-
tario?

5.ª Habrán de ser distintos el inter-
és y el plazo para el pago de los prés-
tamos que otorguen las Cajas rurales,
según varíe la causa de la operación?

(Capital para las labores, transforma-
ción de cultivos, repoblación de viñados,
adquisición de animales, máquinas, aper-
tos, abonos, etc.)

6.ª Cuál habría de ser el interés de
los préstamos en cada uno de estos casos
y el plazo y forma de su reintegro?

7.ª Deberán establecerse las Cajas
rurales en todos los pueblos, por pe-
queños que sean, ó será mejor estable-
cerlas en los que reúnan cierto número
de vecinos, ó agrupando, para estos efec-
tos, á los que tengan entre sí comuni-
caciones fáciles y cortas?

8.ª Será conveniente que las Cajas
rurales de los pueblos constituyan por
medio de Sindicatos ó Asociación una
Caja regional, que dotada de mayor po-
tencia económica, pueda atender á cada
una de las asociadas, en casos extraordi-
narios ó en momentos de crisis?

9.ª El crédito agrícola establecido
sobre la base de Cajas rurales, necesita-
rá del auxilio ó intervención de una
institución financiera ajena á las mismas?

10.ª Sería conveniente la creación de
uno ó más Bancos populares que cons-
tituyesen y fomentasen las Cajas rurales?

11.ª Conviendría que las auxilios para
nacer y las subvenciones al Estado di-
recta ó indirectamente con sus recursos
propios, los que pudiesen obtener de la
transformación de antiguas instituciones
agrarias y de Bancos nacionales?

12.ª Podrían extenderse las operacio-
nes de las Cajas rurales á los obreros,
pequeños industriales, marinos y pes-
cadores?

13.ª Sería conveniente crear en ellas
Cajas de Ahorros popular ó institucio-
nes de seguro de este carácter y Coope-
rativas, ó sería preferible que se consti-
tuyesen independientemente ó como filia-
les suyas?

14.ª Sería posible establecer en las
Cajas rurales de pueblo, en las regio-
nales, en los Bancos populares ó en los
establecimientos financieros que se dedi-
casen á los préstamos de este género,
cuentas corrientes de crédito, con garan-
tía de la propiedad territorial ó de los
frutos, á semejanza de las que los Ban-
cos mercantiles abren con la de los va-
lores mobiliarios?

15.ª En caso afirmativo, ¿qué modifi-
caciones habrían de introducirse en la
legislación hipotecaria, en la de Hacien-
da, en la de Procedimientos y en el De-
recho civil?

16.ª Es posible crear con respecto á
los frutos de la tierra y recogidos, al-
gún documento equivalente á los *avarrants*
mercantiles que pudiera servir de garan-
tía á los préstamos que pretendiesen de
las Cajas rurales, los labradores que los
tuviesen almacenados?

17.ª Qué relaciones han de tener estas
Cajas rurales con los Sindicatos agricul-
tas, Cajas de Ahorros y demás Sindicatos
análogos?

18.ª Los préstamos que se otorgasen
á las Sociedades agrícolas, Sindicatos,
Cooperativas, etc., ¿deberán estar sujetos
á otras condiciones en cuanto al plazo y
tiempo, que las que se concedan á los in-
dividuos?

19.ª Habrían de establecerse reglas
especiales en las Cajas rurales para los la-
bradores que quisieran obtener capital
para aplicar de modo práctico el rega-
dio á sus tierras?

20.ª Podría ser objeto de las Cajas

de crédito rural el establecimiento de
Círculos y reuniones de labradores?

21.ª En qué términos debe ejercerse
y hasta qué límites la intervención del
Estado en la constitución, vida, modifi-
cación y muerte posible, de las Cajas ru-
rales?

22.ª Es necesario ó conveniente que
el Estado compre por sí aperos, maqui-
naria y abonos para la labranza, cedien-
dolos por conducto de las Cajas ru-
rales á los labradores á precio de coste,
garantizando la bondad de lo que ven-
da, ó será preferible que compren las
Cajas rurales esos objetos y los anima-
les reproductores ó de labor, limitán-
dose la acción del Estado á vigilar, por
medio de sus agentes peritos la bondad
de esas cosas y la de los abonos, por
medio de sus laboratorios oficiales?

23.ª Conviene poner en relación á los
labradores y á las Cajas rurales con las
Granjas agrícolas y Establecimientos agro-
nómicos para que las tierras se analicen
del mismo modo que los abonos y pres-
ten esos centros su consejo sobre la apli-
cación de los unos á las otras?

24.ª La vida de las Cajas rurales, ¿debe
regularse por una legislación uniforme,
ó por el contrario, conviene concederles
la autonomía necesaria para que puedan
nacer y desarrollarse según los usos y
costumbres de cada región?

CORREO DE MADRID

Decretos á la firma

El ministro de la Gobernación ha
puesto á la firma del rey los siguientes
decretos: Concediendo el tratamiento de
excelencia al Ayuntamiento de la ciudad
de Haro (Logroño).

Idem nacionalidad española á don
Elias José Laredo, súbdito argentino; á
don José Echepeguen é Ituria súbdito
marroki.

Aprobando el reglamento referente á
puercultura y primera infancia.

Autorizando al director de Correos y
Telégrafos para convenir con el Ayun-
tamiento de Valencia lo necesario para
la construcción de un edificio con des-
tino á Casa de Correos de aquella ciudad.

También se firmaron varios ascensos
de Correos motivados por el crédito re-
cientemente concedido.

Hablando con el señor Merino

El ministro de la Gobernación en su
conferencia de esta mañana con los pe-
riodistas en su despacho oficial, ha ma-
nifestado que no se celebrará la Asam-
blea de Canarias, sino que se abrirá una
amplia información en la cual expondrán
su criterio todas las fuerzas vivas del
país, habiéndose remitido ya al guber-
nador un cuestionario con las bases sobre
que ha de versar la información.

Comisión valenciana

La comisión de Valencia que gestio-
na en Madrid asuntos de interés para
aquella localidad ha visitado al señor
Merino para darle las gracias por ha-
ber resuelto favorablemente el asunto de
la construcción de la casa de Correos
en Valencia.

Esta comisión ha visitado también al
ministro de Instrucción pública y al di-
rector general de Obras públicas para
exponerles algunos proyectos que aspi-
ran á realizar los valencianos.

Conferenciando

El alcalde señor Francos Rodríguez
ha estado esta mañana conferenciando
con el ministro de Fomento sobre el con-
flicto obrero, pues esta mañana se le
presentaron 1.100 obreros pidiendo tra-
bajo, encontrándose el Municipio sin re-
cursos para atender estas peticiones.

El ministro manifestó al alcalde que
carecía también de recursos, pero cediendo
á sus instancias les daría colocación
en los trabajos de las carreteras pró-
ximas á Madrid, pero que eran los úl-
timos que podía colocar por ahora.

Más adelante, con motivo de los tra-
bajos de saneamiento del subsuelo de
Madrid, que se emprenderán en breve,
podrán tener colocación mayor número
de obreros.

Lo que dice Romanones

El ministro de Instrucción pública
ha dicho que corrían rumores de que
él prepara un proyecto suprimiendo la
Junta central de primera enseñanza y
otro proyecto dando entrada en el Con-
sejo de Instrucción pública á una pro-
fesora de reconocidos méritos para que
intervenga en todo lo referente á la en-
señanza de la mujer.

Firma de Gracia y Justicia

Jubilando á don Benito Navarro, ma-
gistrado de la Audiencia de Granada.

Idem á don José Cayo, de la de Co-
ruña.

Idem á don Manuel Refaiga, fiscal de
la de Huesca.

Nombrando magistrado de la Audiencia

de Granada á don José García Cas-
tro.

Idem fiscal de la de Huesca á don Luis
María Saiz.

Idem presidente de la misma á don En-
rique García.

Idem magistrado de la de Cáceres á don
Eduardo Carmona.

Idem de la de Sevilla á don Manuel
Ros.

Idem de la de Pamplona, á don Ma-
nuel Izquierdo.

Idem de la de Toledo, á don Enrique
Aguilera.

Idem de la de Ouenca, á don Satur-
nino Bajo.

Idem teniente fiscal de la de Pampo-
na, á don Leopoldo Huertas.

Idem de la de Las Palmas, á don
Enrique Rodríguez.

Idem de la de Jaca, á don Arcadio
Ortega.

Idem presidente de sección de la de
Toledo, á don Antonio Sentiuste.

Trasladando á Fregenal de la Sier-
ra, al juez don Angel Gorostide.

Nafragio

Según noticias oficiales, en la ría de
Laredo ha naufragado una lancha tra-
quera, ahogándose un tripulante, uno sup-
lente y un pasajero.

De Marina

Han fondeado en Huelva los torpe-
deros 12 y 13.

El ministro se encuentra satisfecísi-
mo de su viaje á Cartagena.

Se ha encontrado adelantadísima las
obras de los cañoneros.

En cambio, las de guardapeacas están
retrasadas por tener que introducirse va-
riaciones en las máquinas.

Ha fondeado en Oeña el «General
Cóncha».

Entierro del duque de Najera

Se ha verificado el entierro del te-
niente general duque de Najera, presi-
diendo el ministro de la Guerra y el ca-
pitán general.

Formaban parte del cortejo fúnebre
gran número de militares de distintas
graduaciones y personajes políticos.

Choque de tranvías

En la calle de Alcalá ha ocurrido un
choque entre dos tranvías y el automóvil
del ministro de Estado, por haberse co-
locado el último entre los rails.

No tuvo el hecho otras consecuencias
desfavorables, que el suato consiguiente
y algunos desperfectos materiales.

De la Coruña

Según noticias de Coruña, se regis-
traron desórdenes en aquel muelle cuando
la tripulación intentó descargar el vapor
«Aurora», que procedía de Gijón.

Grupos obreros apedrearon el barco
hiriendo á un tripulante y declararon el
boycottage á todos los buques asturianos.

Mañana serán descargados tres de
ellos protegidos por la policía.

El gobernador dictó un bando im- poniendo severos castigos á los que aten- den contra la libertad del trabajo.

Esta noche se reunirán los obreros
temiéndose acuerden la huelga.

La huelga de Ferrol

De Ferrol se sabe que siguen para-
lizadas las obras hidráulicas en el arse-
nal y creese que éste será al fin clau-
surado.

La Cámara de Comercio gestiona sin
descanso la solución del conflicto obrero.

De París

Circula el rumor de que ha sido he-
rido de disparos de revólver M. Delcasse,
exministro de negocios extranjeros du-
rante una reunión electoral.

De Las Palmas

Ha terminado el mitin de protesta
contra la suspensión del decreto de Fo-
mento. Se verificó en una sala comple-
tamente llena.

Al salir los concurrentes, unas 1000
personas, intentaron realizar una mani-
festación.

El delegado del Gobierno ordenó di-
solver á los manifestantes.

De Almería

El Ayuntamiento ha acordado nom-
brar una comisión para que visite al
general Marina con objeto de que venga
á Almería para embarcar con rumbo á
Melilla y además gestor del Gobierno
las mejoras proyectadas en la citada pobla-
ción.

Formarán parte de la comisión repre-
sentaciones de varias sociedades de la ca-
pital.

De Marsella

Los dependientes de comercio y los
tranvías se han declarado en huelga.

En varias fábricas, el paro es com-
pleto.

Los pocos tranvías que circulan, les
proteje la policía.

Se han adoptado grandes precauciones.

QUINTERO

INTERESES LOCALES

LA FERIA DE PENTECOSTÉS

Ayer comunicamos a nuestros lectores la noticia de que la comisión municipal de gobierno se había reunido para ocuparse de la próxima feria de Pentecostés.

Nos agrada mucho que con el tiempo y antelación necesaria, trate nuestro Ayuntamiento de este asunto, pues de nuestra interés en cuestiones que afectan a la localidad.

Creemos que en esta feria, muy importante por cierto, puesto que es una época en la cual se verifican muchas transacciones en el ganado, acudiendo numerosos labradores en demanda de aquél, ante la proximidad de las faenas agrícolas de la recolección, creemos que sería conveniente ampliar un poco los gastos de festejos, ó iniciar algo nuevo que detenga a los forasteros los tres días en que el ferial se vé concurrido.

De este modo se daría más impulso a nuestra feria llamada chica, y la afluencia de forasteros había de ser mayor.

Nosotros, al ver que el Ayuntamiento se preocupa de la feria de Pentecostés y que desea darle el mayor impulso y concederle la mayor importancia, no hacemos hoy otra cosa que aplaudir esta iniciativa, ya que afecta a los intereses de la localidad.

Hágase algo más que lo rutinario y anúnciese con antelación la feria, figurando en el programa nuevos y atractivos festejos y sin gran esfuerzo pecuniario, que comprendemos no puede hacer el Municipio, se habrá conseguido por lo menos, se ponga de manifiesto al deseo que a todos anima, de que las ferias de Palencia no decaigan.

SUSCRIPCIÓN

para la adquisición de una imagen de la Dolorosa, para la Cofradía Penitencial del Santo Sepulcro

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Sergio Aparicio (100), Nicolás Pelaz (10), Salustiano Pinto (10), etc.

Las fiestas de Barcelona

Durante los próximos meses de Mayo y Junio se celebrarán en Barcelona las llamadas «Fiestas de Primavera», las cuales vestirán este año una extraordinaria importancia, a juzgar por el programa que de las mismas hemos recibido, publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad condal.

Entre los números de dicho programa

figuran como más importantes la Semana de Aviación, que será dirigida por el famoso Bleriot, y en la que tomarán parte además, pilotos de fama mundial, tales como Lensepa, Ollieslagers, Graham-White y Barrier; el Concurso internacional de Voiturettes, denominado «Copa Cataluña», la Exposición del retrato, llamada a despertar un extraordinario interés entre los amantes del arte pictórico; las fiestas marítimas; el concurso hípico y la batalla nocturna de flores, que tendrá lugar en la plaza de Cataluña y en el paseo de Gracia, cuyas espaldas estarán en profusa y artísticamente iluminadas, ofreciendo un espectáculo sin precedentes en las fiestas ciudadanas europeas.

Basta lo señalado para angustiar a Barcelona una gran concurrencia de forasteros durante las mencionadas fiestas con mayor razón celebrándose en la época primaveral, que tan pródiga en bellezas y en dulzura de clima se muestra en la populosa capital catalana.

A la villa de Cervera de Río-Pisuerga

Tiempo há ya que bulla en mi mente la idea de dirigir desde las columnas del honorable y serio defensor de los intereses de la provincia EL DIA DE PALENCIA, un ruego a las respetables autoridades de la villa de Cervera de Río-Pisuerga.

No vean estas en él la más leve sombra de intento de dafío, vean solamente la sentida queja al ruego coadunada de un sacerdote católico que interpreta los deseos del país donde vive, que anhela el progreso material, el adelanto industrial, comercial y agrícola de los pueblos, pero no a costa del progreso moral—que es el principal y verdadero progreso—de estos mismos pueblos.

A hacer práctica aquella idea incómoda esta expresión que ó varios labriegos de estos pueblos; hela aquí. Parece que se ve en esto—refiriéndose a una gran nevada que descargó sobre estas tierras la atmósfera los días 1.º y 2.º de Abril corriente—el dedo de Dios, que no quiere que los vecinos de Cervera, celebren ferias en días tan señalados.

Efectivamente, no pudo celebrarse en dicha villa la feria del Domingo de Ramos por nevar el viernes y sábado precedentes y la trasladaron para los días 3 y 4 de Abril, Domingo y fiesta de la Anunciación respectivamente; pero hé aquí que una gran nevada cual en tiempo alto no se ha conocido por este país impidiola de nuevo; yo como los referidos labriegos digo, que parece preverse la indignación de Dios, porque se pongan motivos para fácilmente transgredir sus divinas leyes.

Entre sus muchas y acreditadísimas ferias, que debido a su hermosa situación y comodidades de todo género para el feriante celebra la referida villa de Cervera, cuéntanse la del Domingo de Ramos; Ascensión del Señor; Santísimo Corpus Christi; y una ó dos fiestas de la Santísima Virgen; días todos señaladísimos para el cristiano, días que todo católico debe vivir solo para dar alabanzas y honrar a Aquél de quien todo lo que tenemos, recibimos.

Yo no señalo Dios me librel como causa de este dafío, del incumplimiento de honrar en estos días al Señor, de los feriantes que asisten los precitados días a dicha villa, a las autoridades de Cervera, porque todos, si quisieran, tienen facilidades, y sinó todos, la mayor parte, para cumplir siquiera con el precepto de oír Misa, aunque no con el natural de

sanctificar las fiestas, como no señalo como causa eficaz del dafío que a sí se irrogan sus hijos, al padre que deja el arca abierta, de donde aquéllos sustraen cantidades de dinero para alentar sus vicios; sólo será causa motiva.

Este es, a mi corto entender, el caso.

Cervera, al señalar estos días para sus ferias, da motivo para que, apuestas la debilidad, la malicia humana, se inhonore al Señor en ellos; y así como aquél padre está obligado—no seguramente por las leyes civiles, que alguno pudiera replicar—á cerrar sus arcas para no dar motivo para que sus hijos se envíen, porque a un padre se le puede exigir prudencia, precaución; así la municipalidad, el pueblo todo de Cervera de Río-Pisuerga, porque él le forman personas de recto juicio, de no vulgar intelectualidad y no menor religiosidad, están obligados a impedir, á no dar estos motivos para que tanto como acuden esos días á sus populosas ferias dejen incumplidos los preceptos divinos.

¿Y cómo hacer concordia? Yo lo he oído á todos estos paisanos del valle Ojeda; si Cervera cele rase dos días antes ó dos después de estas fiestas sus ferias, seguramente nada perdería, antes bien, ganaría más, porque acudiría más gente.

Llámense ferias del Domingo de Ramos, de la Ascensión, del Corpus, etc; pero celebrenlas dos días antes ó dos después.

Este es el ruego que en nombre de Dios, hace á la villa de Cervera, este pobre y atrevido sacerdote, esta es la queja sentida que en nombre de la Religión, de la Piedad, de nuestra amadísima Madre la Iglesia, su más indigno ministro dirige á las católicas autoridades de Cervera de Río Pisuerga.

Pisón de Ojeda 5 4-1910.

DOMINIO RUIZ PASTOR

Presbítero de la Unión Apostólica

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Minutos después de las once de la mañana de hoy, se ha reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde señor Alonso Alonso.

Ocupan los escaños, los concejales señores Diéguez, Ortega Romo (don Arturo), Polanco, Morrondo, Martínez de Azcoitia, Casañé, Ortega Suarez, Tejerina, Ortega Romo (don Demetrio), Calderón, Monteoliva, Vélez, González, Rodríguez, Arangüena, Alonso Buzón y Zarzosa.

En la sala se vé numeroso público. Por el secretario se dá lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Orden del día

Se leen las comunicaciones del señor gobernador civil trasladando las reales órdenes del ministerio de la Gobernación, por las cuales se declara la capacidad de los concejales de este Ayuntamiento don Vicente Arangüena y don Mariano Galego.

El señor Tejerina hace uso de la palabra manifestando que vé con complacencia y con gusto que dos estimados compañeros se sienten en estos escaños, en virtud de lo resuelto por la superioridad.

Les felicita, así como á la Corporación por dicho motivo, pues contaremos con su concurso y con sus iniciativas en bien de los intereses de la ciudad.

El señor Diéguez, dice que en nombre de los concejales conservadores, se adhiere á lo dicho por el señor Tejerina, añadiendo que la mayoría del Ayuntamiento se congratula también de que los señores Arangüena y Gallego se sienten aquí, manifestando que no ha habido animosidad por parte de los concejales de la derecha, contra el señor Arangüena.

Repite idéntica felicitación que hizo el señor Tejerina.

La presidencia se asocia á las manifestaciones hechas y dedica un cariñoso saludo á ambos concejales.

El señor Arangüena pide la palabra, manifestando que agradece la felicitación del señor Tejerina, así como la del alcalde y respecto á lo dicho por el señor Diéguez, le agradece sus manifestaciones particularmente y rechaza lo de la mayoría, puesto que ésta participaba de la opinión de su jefe político, respecto á su capacidad legal para ejercer el cargo citado, por eso no puedo admitir la felicitación de la mayoría.

La presidencia dice que no es pertinente hacer este género de consideraciones, pues sólo se trata de felicitar á los concejales aludidos, á quienes la Superioridad concede capacidad legal para desempeñar el cargo en este Ayuntamiento.

El señor Zarzosa pretende hablar sobre el asunto y el alcalde insiste en sus manifestaciones anteriores, terminando este pequeño incidente y pasándose á otros asuntos.

Quedan aprobados los informes de la comisión de policía urbana y del arquitecto y se concede permiso:

A don Eduardo Gallán para ejecutar obras en la casa señalada con el número 25 de la calle de Pedro Espina y colocar tapias.

A don Angel Merino, en las casas números 23 y 24 de la calle Mayor principal.

A don Claudio García, en la casa señalada con el núm. 23 de la calle de Mazorqueros.

A informe de la misma comisión y arquitecto, pasan las siguientes instancias:

Una firmada por varios vecinos de las calles de los Herreros y Mazorqueros, solicitando del Ayuntamiento la construcción de una alcantarilla, y ofreciendo su auxilio pecuniario, en la misma forma que lo hicieron otros.

Idem, otra de doña Petra González, solicitando permiso para ejecutar obras en la casa, número 1, de la calle del Consistorio.

Otra de don Rafael Pérez, para lo mismo en la casa señalada con el número 26, de la calle Mayor principal.

Otra de don Martín Morrondo, para idem idem en la casa número 13, de la calle de Pedro Espina.

A informe de la comisión correspondiente se acuerda pasar una instancia suscrita por don Pedro Muñoz, pidiendo autorización para establecer un tiñete a vapor en un edificio del barrio de San Sebastián.

Prévio dictamen favorable, se concede una sepultura á perpetuidad, á doña Isidora Pérez.

Vista una instancia de don Máximo González, pretendiendo el arriendo del «chalet» del Salón, por la temporada de verano, se acuerda que pase á estudio de la correspondiente comisión.

Queda enterada la Corporación, de una comunicación del presidente del comité oficial del primer Congreso de ciencias administrativas de Bruselas, dando gracias por el acuerdo relativo á la re-

presentación de este Ayuntamiento en dicha Asamblea.

La comisión de hacienda informa en sentido favorable la primera parte de la solicitud de los señores Poves y desestima lo referente á su industria y derechos de consumo que afecta á los aceites y grasas.

El Ayuntamiento, conforme al dictamen emitido por la comisión de hacienda, lo aprueba por unanimidad.

Asimismo son aprobados otros dictámenes favorables á la pretensión de don Juan Villegas, sobre rebaja del impuesto de consumo en carbones y leña.

A los efectos de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, se aprueba la corporación municipal, durante el mes de Marzo último.

Quedan aprobadas las cuentas que presentan los letrados don Aniano Masa y don Luis Hurtado, importantes, la primera 80 pesetas y la segunda 90, como emitido en el asunto de los derechos de rraera y se acuerda que se abonen dichas cantidades, del capítulo de imprenta.

La presidencia manifiesta que se va á dar lectura á una instancia que con el carácter de urgente, se ha presentado al Ayuntamiento, suscrita por tres médicos titulares, solicitando el nombramiento de un médico auxiliar, fundándose en que el desempeño de dicho cargo, ejerce con el carácter de interino, la plaza de médico municipal, siendo, por lo tanto, pesada la carga que pesa sobre dichos facultativos, por el aumento del vecindario, que ha tenido lugar desde el citado tiempo á esta parte.

El señor presidente dice que se junta la petición de los médicos y propone al facultativo don Eugenio Sahagún para desempeñarla, quien lo hará gratuitamente, según lo ha indicado.

La Corporación así lo acuerda, encargándole, en primer término, de la asistencia á la Sala de socorro.

Da cuenta también el alcalde del fallecimiento del guarda de pasos y jardines, que tenía á su cargo los de la plaza de León.

A propuesta suya, se acuerda nombrar para dicha vacante, á Román Rebollada.

A instancia del señor Vélez, se acuerda conceder á la viuda del guarda fallecido la paga de tocas y la cantidad de 15 pesetas, para resarcirle de los gastos de entierro.

El señor Diéguez hace uso de la palabra para poner en conocimiento de la corporación, que la comisión de policía urbana, preocupándose de todo lo que afecta al mejoramiento de la ciudad, ha practicado gestiones y hecho un estudio sobre el alumbrado eléctrico.

Dice que en primer término, se ha fijado en las deficiencias que se advierten, las cuales, según ha podido convenirse la comisión, serán muy pronto corregidas por la empresa, puesto que se está haciendo el nuevo tendido de cables.

A parte del mejoramiento del alumbrado, la comisión cree de necesidad, el aumento de luz, estableciendo 12 arcos voltáticos en la calle Mayor, y establecer el alumbrado permanente toda la noche, así como su instalación en las dependencias del Municipio.

El coste de las nuevas lámparas y arcos que se aumenten, será el ya determinado en el contrato que el Municipio tiene con la Sociedad Eléctrica,

INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

VALKADOLID

En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo a 50'50 reales una. Tendencia sostenida.

En los almacenes generales entraron 100 fanegas de trigo a 50'50 reales una. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 100 fanegas de trigo a 50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

RIOSECO

Han entrado 200 fanegas de trigo a 49 rs. las 94 libras. Tendencia firme.

PENAFIEL

Precios corrientes: Trigo a 49 rs. fanega. Centeno a 31. Cebada a 26. Avena a 16. Yeros a 30. Tendencia, sostenida. Tiempo lluvioso.

LEON

Precios corrientes: Trigo a 46 rs. fanega. Centeno a 30. Cebada a 29. Lentejas a 50.

MERCADOS EXTRANJEROS

Avena a 18. Habas a 63. Garbanzos superiores a 120. Regulares a 100. Medianos a 90. Alubias a 66. Muelas a 39. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba. 2.ª a 17. 3.ª a 16. Salvado a 16 rs. fanega. Patatas a 4 rs. arroba. Tendencia, firme.

LAGUNA DE NEGRILLOS

Precios corrientes: Trigo común a 46 rs. fanega. Centeno a 32. Cebada a 30. Lentejas a 45. Avena a 19. Garbanzos regulares a 100. Alubias a 39. Harina de 1.ª a 19 rs. arroba. 2.ª a 18. 3.ª a 17. Salvado a 15 rs. fanega. Patatas a 4 rs. arroba. Tendencia sostenida. Tiempo, bueno.

BRIVIESCA

Precios corrientes: Trigo candeal a 48 rs. fanega. Centeno a 29. Cebada a 26. Algarrobas a 30.

Garbanzos superiores a 140. Regulares a 100. Medianos a 80. Alubias a 94. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba. 2.ª a 17. 3.ª a 16. Salvado de 1.ª a 20 rs. fanega. 2.ª a 16. 3.ª a 14. Patatas a 6 rs. arroba. Aceite a 64. Tendencia, sostenida.

ROA

Precios corrientes: Trigo común a 48 rs. fanega. Centeno a 33. Cebada a 26. Garbanzos superiores a 100. Regulares a 70. Medianos a 68. Habas a 34. Salvado de 1.ª a 19 rs. fanega. 2.ª a 9. Tendencia, floja.

VILLAR JAYO

Precios corrientes: Trigo blanquillo a 51 rs. fanega. Rojo a 49. Alaga a 50. Común a 48. Centeno a 30. Cebada a 25. Lentejas a 33. Avena a 22. Garbanzos superiores a 140. Regulares a 90. Medianos a 70. Alubias a 120. Muelas a 45.

Harina de 1.ª a 18'50 rs. arroba. 2.ª a 16. 3.ª a 14. Tendencia sostenida. Tiempo, bueno.

ZAMORA

Precios corrientes: Trigo a 49 rs. fanega. Centeno a 32. Cebada a 26. Algarrobas a 28. Avena a 19. Garbanzos superiores a 140. Regulares a 120. Medianos a 110. Alubias a 38. Muelas a 39. Harina de 1.ª a 19 rs. arroba. 2.ª a 18. 3.ª a 17. Salvado de 1.ª a 14 rs. fanega. 2.ª a 12. 3.ª a 9. Patatas a 5'50 rs. arroba. Tendencia, sostenida. Tiempo, bueno. Los campos, buenos.

AVILA

Precios corrientes: Trigo a 51 rs. fanega. Centeno a 33. Cebada a 28. Algarrobas a 30. Avena a 19. Habas a 44. Garbanzos superiores a 170. Regulares a 150. Medianos a 110. Alubias a 95. Muelas a 44.

Harina de 1.ª a 19'50 rs. arroba. 2.ª a 18. 3.ª a 16. Patatas a 6 rs. arroba. Tendencia, floja.

VITIGUDINO

Precios corrientes: Trigo a 48'50 reales fanega. Centeno a 32. Cebada a 27. Algarrobas a 29. Avena a 18. Habas a 42. Garbanzos superiores a 160. Regulares a 130. Medianos a 110. Alubias a 30. Muelas a 40. Guisantes a 38. Harina de 1.ª a 19 rs. arroba. 2.ª a 18. 3.ª a 16. Salvado de 1.ª a 16 rs. fanega. Patatas a 6 rs. arroba. Tendencia, sostenida.

MERCADO DE PALENCIA

18 de Abril. Precios que han regido: Trigo a 48'50 rs. las 92 libras. Cebada a 25 las 70. Avena a 17 fanega. Muelas a 30. No hubo entrada de centeno.

Mercados de pieles

AGUILAR DE CAMPO

Precios corrientes: Piel de cabrito a 60 rs. docena. De cordero a 80.

con esta nueva reforma tendrá el Ayuntamiento un beneficio importante, como es, el consumo de fluido desde las doce de la noche al amanecer y el suministro de las dependencias y escuelas municipales.

En principio—añade—esta comisión ha hecho gestiones y estudios con la idea de que solo falta para llevar a cabo esta reforma, que el Ayuntamiento la apruebe.

El señor Alonso Bazón pregunta cual sería el coste de esta reforma. El señor Calderón dice que se pararía de que se mejorase el alumbrado, pero no de gravar más el presupuesto.

El señor Zorzoza pide diferentes veces la palabra para hacer varios ruegos, que la presidencia ofrece atender, no sin indicar a dicho concejal que estos ruegos pudieran hacerlos directamente al alcalde, para no hacer tan pesadas las sesiones.

El Sr. Alonso Bazón hace uso de la palabra haciendo ver lo urgente y lo necesario que es la aprobación de las ordenanzas municipales. Una vez aprobadas se podrán corregir muchas deficiencias y abusos, que afectan a la higiene, pues hay sitios que se convierten en urinarios públicos.

El Sr. Casañé dice que también se ha de precisar la instalación de urinarios para evitar lo que indica el Sr. Alonso. La presidencia muestra su conformidad y ofrece traer en breve plazo a la aprobación del Ayuntamiento dichas ordenanzas.

El señor Zorzoza pide diferentes veces la palabra para hacer varios ruegos, que la presidencia ofrece atender, no sin indicar a dicho concejal que estos ruegos pudieran hacerlos directamente al alcalde, para no hacer tan pesadas las sesiones.

El señor Ortega Romo (don Demetrio), dirige al alcalde un ruego sobre asuntos que afectan al Matadero. El señor Alonso promete atenderle. El señor Zorzoza ruega al Ayuntamiento se dirija al presidente del Consejo de ministros, solicitando el indulto del señor Macías del Real.

La presidencia, hallándose conforme con el espíritu de la petición que indica el señor Zorzoza, lo deja a la deliberación del Ayuntamiento, pues pudiera no ser pertinente tal acuerdo, por no competir estas cuestiones a los Municipios. Sufridamente discutido, a propuesta del señor Casañé, se acuerda autorizar al alcalde para que oyendo el parecer y la opinión de los concejales, adopte la resolución que estime más oportuna, para evitar una votación, puesto que la única discrepancia, se refiere a si el Ayuntamiento puede y debe como corporación administrativa, solicitar lo propuesto, aun cuando en el fondo de la cuestión como indicaron varios concejales, estaban conformes y particularmente no tendrían inconveniente en solicitar dicho indulto.

Cerca de la una de la tarde y no habiendo otros asuntos, el alcalde levantó la sesión.

Se encuentra en esta capital en donde se encuentra su residencia, el primer teniente de caballería don Manuel Navia Osorio y Castropol, con su bella y elegante señora (señal Luz Marín).

—Ayer tuvimos el gusto de recibir en esta redacción, la visita de despedida de los jóvenes oradores que tomaron parte en el mitin católico, señores Menéndez y Descalzo. Les agradecemos su deferencia. En el rápido de esta tarde ha llegado nuestro paisano, el candidato oficial por el distrito de Carrión-Frechilla don Andrés Alonso. En la estación fué recibido por el gobernador civil señor Pérez Gironés, el alcalde don Tomás Alonso, primo carnal del candidato y otras distinguidas personas.

CRONICA JUDICIAL

Ante el tribunal del Jurado del partido de la capital ha comparecido hoy la joven de 17 años Adriana Sans Benito, para responder de una causa que se le sigue por delito de robo. Sostenía el abogado fiscal señor Alvarez Carreras, que la Adriana, que se hallaba de sirvienta en casa del jefe de la estación de Venta de Baños don Marcelino Velarde Gutiérrez, sustrajo 15 pesetas, forzando el armario donde las tenía guardadas, sustracción que negó en razonadísimo informe el letrado defensor señor Gusano.

Convenció al Jurado el elocuente informe del señor Gusano, y por ello dictó veredicto declarando la inculpabilidad de la acusada, que fué libremente absuelta por la Sala. Mi enhorabuena al joven y notable abogado defensor.

POLITICA PROVINCIAL

Mañana llegará a esa capital el diputado a Cortes don Abilio Calderón Rojo y su esposa doña Dolores Manrique. También marchará mañana a Palencia el candidato conservador por el distrito de Cervera, don José Garay. El distrito de Cervera. Asegúrase con insistencia, que para la próxima lucha electoral, retirará su candidatura por Cervera, el marqués viudo de Mondéjar.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana. San Pedro Telmo, San Tiburcio y San Valeriano.

BOLETIN LOCAL

Matadero. En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 3; terneras, 2; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 1; ovejas, 0; corderos, 7.

Demografía. Hasta la una de la tarde de hoy no se ha registrado inscripción alguna.

Audiencia. Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Palencia, contra Fermín Polo Merino y otros dos, por robo. Abogados, don César Gusano y don Enrique Buil.

NOTICIAS

La Dirección general de Prisiones, ha dispuesto que accediendo a lo solicitado por el juez de instrucción de Peñafiel, sean conducidos a Valladolid a disposición de aquella Audiencia los reos matados Mariano Monzón de la Rúa alias Moraita, Cipriano González Fralle (a) Chato y Santos Collado Ortega (a) Quinquillero, a fin de responder en juicio oral que se celebrará el día 22 del actual de los cargos que contra ellos resultan en una causa por robo. En virtud de tal disposición, en la mañana de hoy fueron entregados a la guardia civil para su conducción al punto de referencia. Hora era ya de que cesara la gran responsabilidad que por espacio de 23 meses ha pesado sobre los sufridos y modestos empleados de esta prisión, quienes con gran celo y vigilancia y sin auxilio de guardia exterior han sabido llenar su misión en forma tal que durante el lapso de tiempo indicado nada anormal ha ocurrido en el establecimiento donde prestan servicio. Nuestra enhorabuena.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador de Zamora, participa al de esta provincia, su toma de posesión. —En Población de Arroyo, están terminadas las cuentas municipales del año pasado. —Muchos Ayuntamientos de esta provincia, piden datos para la confección de anuarios.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta capital en donde se encuentra su residencia, el primer teniente de caballería don Manuel Navia Osorio y Castropol, con su bella y elegante señora (señal Luz Marín).

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 a 1. Para digerir bien y no sufrir del estómago, es necesario masticar bien, teniendo dentadura fuerte y sana, lo que se consigue usando a diario el gran antiséptico, el más agradable y mejor desinfectivo, Licor del Polo. Farmas y Peris. Ann cuando un tanto retrasado por las informaciones del mitin católico, a las cuales EL DIA prestó lugar preferente, hoy publicamos el artículo que según anunciamos, hace días nos envió desde Orense, nuestro querido director literario don Marciano Zurita.

Doctor Navirro Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral. Consulta de 12 a 4. RAYOS X Operaciones de Cirugía Enfermedades de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sueros Electroterapia

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe. Téngase el vientre libre usando los maravillosos GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Depósito en Palencia, Farmacia Fuentes.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro un libramiento, de 98 pesetas 80 céntimos, para pago de la Caja de Depósitos.

Recomendamos a nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas Crespo Mentol y Ocaína, son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Burlada Esta acreditada agua de mesa evita los vómitos de histéricas y embarazadas.

NUESTRA PRIMA EXCEPCIONAL

Diccionario enciclopédico ilustrado Historia General de España y de la América Española Las hijas bien educadas El Hogar y la Moda

Revista semanal de modas, con regalos. Las cuatro publicaciones, como ya hemos dicho, las ofrecemos a nuestros suscriptores semanalmente por la cantidad de

DOS REALES AL MES

Para disfrutar de esta verdadera PRIMA EXCEPCIONAL, hay que ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA y tener satisfecha POR ADELANTADO la suscripción a este diario y a la combinación que ofrecemos. Los suscriptores actuales que todavía no se hayan abonado a este nuevo servicio y los que, para disfrutar de él, quieran suscribirse a nuestro diario, pueden pedirnos un reparto de muestra, que les serviremos acto seguido.

ÚLTIMA HORA

(De nuestras conferencias telegráficas) Canalejas bromeando Al ir hoy a Palacio el presidente del Consejo para despachar con el rey, encontrábase al general López Domínguez, que restablecido de su enfermedad, iba a cumplimentar al moraroca. El señor Canalejas detuvo al general y estuvo bromeando con él largo rato.

Consejo en Palacio

Mañana se celebrará en Palacio Consejo de ministros. Los sin trabajo Hoy se han presentado al jefe del Gobierno muchos obreros de provincias, pidiéndole trabajo. Canalejas, les contestó que es imposible atender a tantos y ha ordenado a los gobernadores que procuren aconsejar a los obreros, no vengán a Madrid, pues no encontrarían trabajo.

El conflicto canario

Aunque ninguna noticia oficial se tiene de Canarias, créese está ya restablecida la tranquilidad.

El cerro del Reloj

El señor Calbetón ha recibido al alcalde de Calatayud. Ocupáronse del cerro del Reloj que los ingenieros aconsejan se destruya. Para vencer la obstinación de los que tienen viviendas inmediatas al peligroso cerro, y se niegan a desalojarlas, ha ofrecido el ministro de Fomento enviar 50.000 pesetas, que serán repartidas a los susodichos vecinos.

Altamira

Esta noche da una conferencia en el Ateneo el señor Altamira.

Indultos

El ministro de Gracia y Justicia ha presentado a la régia sanción, la concesión de varios indultos, comprendidos en el turno reglamentario.

De Melilla

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de Melilla, dando cuenta de haber llegado en el «Menorquín» treinta y seis individuos de tropa para incorporarse a los cuerpos de la guarnición.

Un caso de longevidad

Dicen de El Ferrol que en aquella ha fallecido una anciana a los 112 años de edad, a pesar de lo cual, conservaba todas sus facultades mentales.

El conflicto de Zaragoza

El señor Canalejas ha encargado al ministro de la Gobernación esbozar el conflicto surgido en Zaragoza.

Las elecciones

El presidente del Consejo nos ha dicho que siguen visitándole numerosos candidatos a un acta y tal es el número de éstos que se encuentran abrumado y sin saber qué hacer.

No es eso lo peor—añadió—sino que todos, hasta los demócratas, quedan descontentos.

Una estafa

El Banco de Bilbao ha sido víctima de una estafa que asciende a 36.000 duros.

El decreto de disolución

En el Consejo que mañana se celebre en palacio, se firmará, según todas las probabilidades, el decreto de disolución. Si así sucede, la «Gaceta» lo publicará el viernes.

Quintero LA BOLSA

Cotización del 12 Abril. Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado. 87 55. Idem fin de mes. 87 60. Idem id. del próximo. 00 00. 5 por 100 amortizable. 102 70. Exterior estampillado. 00 00. Acciones del Banco de España. 462 00. Acciones de Tabacos. 385 00. Paris, vista. 6 75. Londres, vista. 26 95.

PLANO DE JERUSALÉN

Curioso y por todo punto interesante es el «Plano de Jerusalén» y sus suburbios, según estaban en tiempos de Nuestro Señor Jesucristo. Con la magnífica lámina se publica un breve cuaderno descriptivo, vertido del que en latín compuso en 1584 Cristiano Adriconio Delpho. Lámina y cuaderno se completan mutuamente, y con ellos al frente es cosa fácil formarse idea de lo que fueron Jerusalén y sus arrabales en aquellos lejanos días en que tuvo lugar la divina obra de la redención del mundo. Quienes sienten legítimo afán por conocer ese teatro de histórico recuerdo, donde el rescate de los cristianos se verificó, lo hallarán en la imprenta de este periódico, al precio de pesetas 1'50.

EL DIA DE PALENCIA

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE NUESTRA PROVINCIA

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega encarecidamente a los suscriptores que se hallen en descubierto procuren satisfacer sus débitos y ponerse al corriente en el pago a la mayor brevedad, facilitando así la marcha normal de la contabilidad en esta Administración.

MALES DE ESTOMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesades general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, distensión y flictena del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (Stomachic) cura el 95 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico comprime las mucosas de la digestión, y obra como preventivo. Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID. Se vende por correo certificado a quien lo pide.

Subasta

Extrajudicial, se celebrará el día 30 de Abril de 1910 en la notaría de don Perfecto García Cuena, en Palencia, de una fábrica de harinas, sistema mixto motor mixto, casas, almacenes, terrenos adjuntos y panadería mecánica en Herrera de Pisuegra, sobre el tipo de 27.500 pesetas. Detalles: F. González, Bailén, 35, Madrid.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y a diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Vacunación

y venta de linfa, de ternera suiza. Practicante Estebanex, Mayor pral., 120.

Garbanzos para sembrar

Gran surtido en varios tamaños, todos procedentes de Castilla.—Almacén fuera de puertas. Julián Díez.

Bocoyes y zafras en venta

Se vende una buena partida de bocoyes para vino, en buen uso, y otra de zafras para aceite. En la imprenta de este periódico darán razón.

MÉTODO DE SOLFEO

POR D. HILARION ESLAVA De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, a 12'50 pesetas ejemplar.

POSTALES

del mitin celebrado en Palencia contra las escuelas laicas, se venden en la librería de González a real y cuatro reales tarjetas grandes.

Vacunación

Todos los días por mañana y tarde, en casa del practicante Manuel Santa Cruz y a domicilio, Cestilla, núm. 15; venta de linfa suiza.

Obra oportunísima de actualidad La Revolución de Julio en Barcelona

Hechos, Causas y Remedios, por Modesto H. Villacueva; 1 peseta en rústica y 2 en tela. Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez Mayor pral., 70

